



BUIN, 01 de Febrero de 2011.

DECRETO TC. N° 14 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 76 de fecha 14 de Enero de 2011, se concede Feriado Legal al Sr. Alcalde don **RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, por 15 días, del 17 de Enero al 04 de Febrero de 2011, se nombra como Alcalde Subrogante a don **CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, Administrador Municipal Suplente, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 151 de fecha 21 de Enero de 2011, se le concede Feriado Legal a doña **EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, Secretaria Municipal, por 5 días, desde el 31 de Enero al 04 de Febrero de 2011, y se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña **IRMA VARGAS REINOSO**, Encargada de Recursos Humanos, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

4.- Que por Decreto Alcaldicio TC. N° 12 de fecha 25 de Enero de 2011, la **Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública** denominada "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE ARTISTAS PARA ANIVERSARIO, COMUNA DE BUIN**"

5.- El Acta de Apertura de fecha 01 de Febrero de 2011, de la Licitación Pública denominada "Servicio de Producción y Puesta en Escena de Artistas para Aniversario, Comuna de Buin".

6.- La Resolución de Acta de Deserción, del MercadoPublico.cl, donde acredita que la Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

7.- El **Memorándum N° 89** de fecha 01 de Febrero de 2011, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita a la Unidad de Control dar visto bueno y proponer a Sr. Alcalde **declarar desierta** la Licitación denominada "Servicio de Producción y Puesta en Escena de Artistas para Aniversario, Comuna de Buin".

8.- El Memorándum N° 130 de fecha 01 de Febrero de 2011, de la Unidad de Control, donde remite al Sr. Alcalde (S) los antecedentes de la Licitación Pública denominada "Servicio de Producción y Puesta en Escena de Artistas para Aniversario, Comuna de Buin", para su conocimiento, en razón de que se realizó el acto de apertura de la misma, no presentándose oferente alguno, motivo por el cual se debe declarar desierta la oferta.

9.- La Resolución del Sr. Alcalde (S) de fecha 01 de Febrero de 2011.



DECRETO.

1.- Declárese Desierta la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE ARTISTAS PARA ANIVERSARIO, COMUNA DE BUIN", debido a que no se presentaron oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
CHRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN
ALCALDE (S)

[Handwritten initials]
CKO. IVR. MEBH. IRG. apg.
DISTRIBUCION.

- Secpla
- D.A.F.
- DIDECO
- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU.

D:\Mis documentos\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\DECLARA DESIERTA\Servicio de Producción y Puesta en escena de Artistas Para Aniversario comuna de Buin.doc
Fecha de creación 01/02/2011 15:51:00